



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

09/11/23

LA INSPECCIÓN DE TRABAJO DA LA RAZÓN A SGTEX EN LAS DENUNCIAS QUE ATAÑEN AL COLECTIVO DE AGENTES DEL MEDIO NATURAL

Tras las denuncias del **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, SGTEX**, a la Administración, por reiterados incumplimientos en materia de Prevención de Riesgos Laborales, **la Inspección de Trabajo y Seguridad Social viene a darnos la razón**, obligando a la Junta, mediante sendos requerimientos, a cumplir con la normativa en esta materia.

En el primero de los requerimientos, le ordena cumplir con la medida preventiva prevista en la Evaluación de Riesgos para el puesto de trabajo de AGENTES DEL MEDIO NATURAL en el sentido de “**Organizar los turnos de trabajo de manera que los turnos de noche los realicen siempre dos personas, evitando el trabajo nocturno en solitario**”, medida que se estaba incumpliendo, y así, nuestros delegados de prevención han podido constatar que varios agentes han tenido que realizar servicios de extinción de incendios, en horario nocturno, en solitario.

En el segundo requerimiento, la inspección insta a cumplir con lo establecido en los preceptos legales, remitiendo a los representantes de los trabajadores la información que éstos le hemos solicitado, tal como la que se refiere al SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES INICIADAS sobre una serie de accidentes laborales extremadamente graves.

Dado que la administración no nos ha contestado, desconocemos si se ha llevado a cabo un seguimiento (legal, psicológico, medidas preventivas, etc.) e incluso si se ha emitido alguna resolución sobre estos casos.

Algunos de estos casos son muy graves y llamativos, como el **Intento de agresión con arma blanca, amenazas de muerte e insultos** a un Agente del Medio Natural de la comarca de La Siberia o el **Encañonamiento con arma de fuego** a Agentes del Medio Natural de la Reserva del Cijara.

SGTEX lamenta profundamente que no se tomen en serio los riesgos laborales de estos profesionales, así como la falta de colaboración para proporcionar a nuestros delegados de prevención la información que solicitaron para poder realizar el trabajo que la ley les atribuye.

Continuaremos muy vigilantes, denunciando cada caso de incumplimiento y pidiendo la información de las actuaciones realizadas, ya que sospechamos que no se está realizando por parte de nuestros responsables administrativos NINGÚN TIPO DE SEGUIMIENTO DE LAS AGRESIONES GRAVES que han sufrido tiempo atrás estos funcionarios.

Para más información podéis consultar a nuestros delegados de prevención en el 619532033.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA